



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 19 FEBRERO 22 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2023-00030-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MANDAMIENTO DE PAGO	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00030-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MEDIDAS	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2014-00123-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CLEMENTE ARBOLEDA	MEDIDAS; LINK	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2014-00155-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUIS ALBERTO GUERRA MARTINEZ	MEDIDAS; LINK	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2015-00103-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LEANDRO HURTADO RIASCOS	MEDIDAS	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2016-00219-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JORGE ENRIQUE GRUESO NIEVES	REQUERIR APODERADO	21/02/2023	
76-109-40-03-007-2017-00063-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	HOVER TORRES ANGULO	REQUERIR APODERADO	21/02/2023	
76-109-40-03-007-2021-00268-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS	LUIS ALIPIO REYES MURILLO	PONER EN CONOCIMIENTO; LINK	21/02/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2021-00268-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS	LUIS ALIPIO REYES MURILLO	SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2019-00015-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	PEDRO PAULO GALLARDO RAMOS	REPONER PARA REVOCAR	21/02/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2019-00015-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	PEDRO PAULO GALLARDO RAMOS	MEDIDAS	21/02/2023	
76-109-40-03-007-2020-00099-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	TRANSITO CUENCA DE CAMPO Y OTRO	DESIGNA CURADOR	21/02/2023	
76-109-40-03-007-2009-00009-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA hoy como cesionario ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA AECSA	MARIA DEL ROSARIO BETANCOURT QUIÑONES	MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO	21/02/2023	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co